

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con oficio procedente de la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali, mediante el cual informa del inicio del proceso reorganización de la sociedad Sona Green Technologies S.A.S. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, **no** se encontró ningún proceso en el que figure la sociedad Sona Green Technologies S.A.S con NIT 900.381.188. Santiago de Cali, 9 de septiembre de 2021.

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al escrito que antecede y al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, **no** se encontró ningún proceso en el que figure la sociedad Sona Green Technologies S.A.S con NIT 900.381.188.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 133 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 10 de septiembre de 2021

Sandra Arboleda Sánchez
La Secretaria

Firmado

Nelson Osorio
Juez Cir
Civil 011

Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08991055a4f2d6a8b0a68aa72d635e08abdd847681d64a3a1d60506ba00d0f58

Documento generado en 09/09/2021 09:17:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**